



# COLEGIO DE MARIA AUXILIADORA

Licencia de Funcionamiento en los Niveles de Pre escolar, Básica Primaria,  
Secundaria y Media Académica  
Resolución N° 00825 del 25 de mayo de 2001 - NIT. 890981217-9



## CIRCULAR N° 4

Barranquilla, 29 de Octubre de 2021

Señor  
**Padre de Familia y/o Acudiente.**

Reciba un cordial saludo,

Con el deseo que sus hogares sigan trabajando por el bien de cada uno de sus hijos finalizando nuestro año escolar.

Damos a conocer la propuesta de costos educativos para el 2022, analizada por El Consejo directivo de acuerdo a la normatividad del ministerio de educación en la resolución N° 019770 del 22 de octubre de 2021, dichos costos obedecen al alza correspondiente que otorga el gobierno a los colegios según su clasificación. En nuestro caso estamos en el régimen de LIBERTAD REGULADA, por lo tanto el porcentaje de alza se da por:

IPC anual con corte a agosto de 2021	Inversiones en bioseguridad	Aplicación del Manual de Autoevaluación	Adicional para incentivar la implementación de estrategias de educación inclusiva y del decreto 1421 del 2017	Adicional por escalafón docente del decreto 2277 de 1979
4,44%	0,3%	0,25%	0,25%	2,50%

El incremento para las pensiones del año 2022 es del 7,74%, las cuales quedarían así:

GRADOS	MATRICULA 2022	OTROS COBROS 2022	PENSION MENSUAL 2022
JARDIN	660.440	272.000	594.396
TRANSICION	658.850	272.000	592.965
PRIMERO	627.884	632.000	565.096
SEGUNDO	554.941	632.000	499.447
TERCERO	550.830	632.000	495.747
CUARTO	548.790	632.000	493.911
QUINTO	548.790	632.000	493.911
SEXTO	548.790	632.000	493.911
SEPTIMO	548.790	632.000	493.911
OCTAVO	525.866	632.000	473.280
NOVENO	530.909	632.000	477.818
DECIMO	469.505	632.000	422.554
UNDECIMO	427.295	632.000	384.565

***“Juntos construimos Calidad Educativa al estilo Salesiano”***



# COLEGIO DE MARIA AUXILIADORA

Licencia de Funcionamiento en los Niveles de Pre escolar, Básica Primaria,  
Secundaria y Media Académica  
Resolución N° 00825 del 25 de mayo de 2001 - NIT. 890981217-9



**Otros cobros periódicos:** son las sumas que pagan por servicios del establecimiento educativo privado una vez al año en matrícula, que no están incluidos en la pensión mensual, los conceptos aprobados son:

**PRE ESCOLAR:** Material pedagógico, fotocopias, talleres, juegos geométricos, de textura, de clasificación, del cuerpo, Pastoral infantil, Carnet estudiantil, Escuela de padres

**PRIMARIA- BACHILLERATO:** Paquetes virtuales de Biblioteca, Recursos de pastoral-Propuesta de valores (folletos, charlas, souvenir, acompañamiento espiritual), Carnet estudiantil, Escuela de padres, Programa de Inglés Richmond Solution plataforma.

**FECHA DE MATRICULA:** Diciembre 16, según horario programado. Todos deben matricular en diciembre, organízate con tiempo.

## TEN EN CUENTA:

- El porcentaje de incremento por bioseguridad no cubre los gastos reales
- La pensión mensual para el proceso de calidad que lleva el colegio se queda corto
- El número de estudiantes por salón reciben un servicio exclusivo de mucho beneficio para todo el aprendizaje.

Esto conlleva que el compromiso del padre de familia con la institución en sus pagos puntuales debe ser lo prioritario.

Estamos comprometidos con una educación de calidad, desde la propuesta salesiana, sigamos animando a muchas familias que hagan parte de este bello proyecto.

El Señor y la reina Auxiliadora les acompañen en seguir cumpliendo sus metas.

Atentamente,

---

**Sor Francisca Grau Meza**  
Rectora

---

*“Juntos construimos Calidad Educativa al estilo Salesiano”*

Carrera 45 No.50-19 Tels.: 3490047-3490264- Fax: 3795707  
Web: [www.mauxibarranquilla.edu.co](http://www.mauxibarranquilla.edu.co) e-mail: [infosp@mauxibarranquilla.edu.co](mailto:infosp@mauxibarranquilla.edu.co)